Transcomunes

Timbres Estado

N. Codinach

Sria

Diligencia.- Acredito por la presente no ha podido el Ayuntamiento celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria en el día de la fecha y hora señalada por falta de número de señores concejales; certifico en Mollet a treinta y uno de Mayo de mil novecientos cuarenta y seis.

El Secretario

N. Codinach

Alcalde Presidente
D. Ramón Negre

1º Tte. Alcalde
D. Juan Butjosa

2º Tte Alcalde
D. Manuel Castelló

4º Tte. Alcalde
D. José Siralt.

En la villa de Mollet a treinta y uno de Mayo de mil novecientos cuarenta y seis. Siendo las nueve y media de la noche se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Negre Pou y concurriendo los señores Concejales anotados al margen.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Acordóse autorizar a D. Fernando Guartori Pujadas, Agente matriculado, vecino de Barcelona, para que en nombre y representación del Ayuntamiento perciba de la Hacienda Pública la cantidad de novecientas cincuenta y nueve pesetas treinta y seis céntimos, en concepto de participación a la Patente Nacional "A" y "D" del 2º semestre de 1944; facultándole para suscribir los documentos al efecto necesarios.

A instancia de D. José Rabassó Prats, solicitando autorización para traspasar el establecimiento de Ultramarinos instalado en la calle Jaime I número 107 a D. Juan Ricart Sala, el Ayuntamiento acuerda conceder el permiso solicitado, previo pago de los arbitrios